Acta N° 3282 (A.S.O.C.D. N° 3282/03/07/2025)
Resolución N° 0670-00-2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO ABREVIADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESIONAL DE SALUD (CONTRATO) CON FUNCIONES DE MÉDICO DE GUARDIA EN LA CÁTEDRA Y SERVICIO DE PEDIATRIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNA".

VISTO: El orden del día. ----------

La nota con M.E. 6309/2025, de la Prof. Dra. Celia Martínez de Cuellar, Jefa Interina de la Cátedra de Pediatría, por la cual solicita apertura de Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para cubrir un (1) cargo de **Profesional de la Salud** con funciones de **Médico de Guardia,** cargo vacante por renuncia de la Dra. **SUSANA MARTINEZ.** Al respecto, dicho perfil cuenta con Visto Bueno de la Dirección Asistencial.----------

CONSIDERANDO:

La Resolución Nº 0109/2019, de fecha 16 de enero de 2019, emanada del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, *"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO, ASCENSO Y/O CONTRATACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA UNA"*. ---

La Resolución CD Nº 0127-00-2020, de fecha 10 de febrero de 2020, Acta Nº 3130, que establece los Procedimientos de Llamados a Concursos Abreviados de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, de la siguiente manera:

PROCEDIMIENTOS	INSCRIPCIÓN A CONCURSO	EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VITAE	PERIODO DE TACHAS Y RECLAMOS
PLAZOS	CINCO (05) DÍAS HÁBILES	TRES (03) DÍAS HÁBILES	CINCO (05) DÍAS HÁBILES

La Resolución CD Nº 0760-00-2019, de fecha 22 de agosto de 2019, Acta Nº 3116, por la cual se aprueba la propuesta de Carta de Compromiso a ser suscripta por postulantes, en caso de que el horario del cargo concursado se superponga con el horario de algún cargo vigente al momento de presentarse en los diferentes llamados a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Institución. -----

La Resolución CD Nº 0101-00-2021, de fecha 05 de febrero de 2021, Acta Nº 3157, por la cual se establece el plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la aprobación del resultado del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes por parte del Consejo Directivo, para que el ganador del mismo se presente a asumir efectivamente el cargo, presente renuncia a otros cargos en caso de existir superposición horaria, y en general, realice todas las tareas tendientes y necesarias para el nombramiento o contratación derivado del llamado, pasado dicho plazo, asumirá el cargo el siguiente postulante en orden de prelación del concurso respectivo. ----------

La Resolución CD Nº 1256-00-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, Acta Nº 3178, *"POR LA CUAL SE ACLARA QUE EL REQUISITO OBLIGATORIO DE CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA PARA LOS FINES DE LA DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 4995/2013 'DE EDUCACIÓN SUPERIOR' QUE DEBEN POSEER TODAS LAS PROPUESTAS DE PERFILES PRESENTADOS POR LOS JEFES DE CÁTEDRAS, DEPARTAMENTOS Y/O SERVICIOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCIÓN PARA EL ACCESO*

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

A LOS DISTINTOS CARGOS ACADÉMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA, INCLUYE LAS CAPACITACIONES, DIPLOMADOS, ESPECIALIZACIONES, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS DESARROLLADOS EN ÉSTA ÁREA". ----------

La Resolución CD Nº 0297-00-2022, "*POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS PROCEDIMIENTOS A SER IMPLEMENTADOS EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE TITULOS MERITOS Y APTITUDES A LLEVARSE A CABO EN LA INSTITUCION PARA EL ACCESO A LOS DISTINTOS CARGOS ACADEMICOS Y ASISTENCIALES EN PUGNA*". ----------

La Resolución CD Nº 1077-00-2024, "*POR LA CUAL SE APRUEBA CON CAMBIOS, LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE CALIFICACION DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA*". ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,
R E S U E L V E:

0670-01-2025 **APROBAR** el llamado a Concurso Abreviado de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir un (1) cargo de Profesional de Salud (contrato), con funciones de Médico de Guardia en la Cátedra y Servicio de Pediatría de la Facultad de la Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del día **miércoles 09 al martes 15 de julio de 2025**, según el siguiente detalle:

Nº	CARGO	FUNCIONES
1	Profesional de la Salud (contrato)	Médico de Guardia – Jefe Sala de Internados

0670-02-2025 **DISPONER** que las inscripciones para el concurso se realizarán en las fechas indicadas en el artículo precedente, en la Secretaría General – San Lorenzo de la FCM-UNA, en el horario de 07:00 a 13:00hs. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **OSMAR M. CUENCA TORRES**
Decano

C.C. Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Cátedra/UOD/Servicio, Dpto. de Selección, Dpto. de Concursos, Pregrado Web, Archivo.
OMCT/RGM/lm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DECANATO

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
E-MAIL: sg@fcmuna.edu.py - fcm@fcmuna.edu.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CIRCULAR Nº 0162/2025

Por la cual se comunica el llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, autorizado mediante **Resolución C.D. Nº 0670-00-2025**, por el término de **cinco (5) días hábiles,** a partir del día **miércoles 09 al martes 15 de julio de 2025**.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes de inscripción por triplicado en Mesa de Entrada de la Facultad – Sede San Lorenzo en la fecha indicada anteriormente, en el horario de **07:00 a 13:00** horas. –

DATOS DEL CARGO 1

CARGO DE:	Profesional de la Salud (contrato)
CON FUNCIONES:	Médico de Guardia – Jefe Sala de Internados
CANTIDAD:	1 (un)
DEPENDENCIA:	Cátedra y Servicio de Pediatría. -

PERFIL DEL CARGO 1

TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES:

- Título de grado de Doctor en Medicina y Cirugía de la FCMUNA u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras homologadas;
- Título de Especialista en Pediatría Clínica o en gestión de titulación;
- Titulo y/o Certificado de Estudios y/o Diploma que acredite la culminación de la Capacitación Pedagógica para los fines de la docencia en Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley Nº 4995/2013 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR" (Excluyente);
- Tener comprobada competencia en la asistencia del paciente pediátrico internados de la Sala de pediatría; (excluyente a Especialista de Emergentologia);
- manejo de grupos y conocimiento de TICs;

CARGA HORARIA: doce (12) horas semanales.

HORARIO A CUMPLIR: domingo 07:00 a 19:00 hs.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

a. Dos (2) copias de Currículum Vitae, encuadernación tipo espiral, con todos los avales correspondientes, **firmados y foliados**, tamaño A4 o carta, confeccionados de acuerdo al formato establecido en la **Resolución CD N º 1077-00-2024,** por la cual se aprueba con cambios la propuesta de modificación del sistema de calificación de docentes médicos, Acta N° 3259 de fecha 15/10/2024.
b. Cuatro (4) fotocopias de Cédula de Identidad Civil, vigente, autenticadas. –
c. Dos (2) fotos tipo carnet actualizadas en colores (3*4 la medida). –
d. Un (1) Certificado de Salud físico, origina/o fotocopia de certificado autenticado vía Escribanía, expedido por el Departamento de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo dependiente de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, autorizado por Resolución C.D. Nº 0516-00-2024. –
e. Un (1) Certificado de Salud mental, original. –
f. Un (1) Certificado de Antecedente Policial, original. –
g. Un (1) Certificado de Antecedente Judicial, original. –
h. Un (1) Certificado de Nacimiento (en caso de no poseer actualmente una vinculación con la FCM/UNA). –
i. Dos (2) Reportes del SINARH. –
j. Tabla de Horarios por cargo. –
k. Certificado de Trabajo con Carga Horaria y Horario pertinente emitido por la Sede Central de la Institución, en caso de poseer otros cargos en otras Instituciones Públicas. –
l. En caso de contar con superposición entre cargos vigentes con el concursado, el postulante deberá completar la Carta Compromiso de Renuncia, aprobada según Resolución CD N° 0760-00-2019, Acta N° 3116. De no hacerlo se tomará como un impedimento para acceder al cargo y automáticamente accederá al cargo el siguiente en Orden de Prelación del Concurso. –

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las solicitudes de inscripción, disponibles en la Sección de *Concursos de Títulos, Méritos y Aptitudes* de la *página web* de la Facultad de Ciencias Médicas (www.med.una.py) –*link disponible mediante Código QR**– serán presentadas en Mesa de Entrada de la Facultad, una vez verificadas las documentaciones pertinentes por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, en el horario de 07:00 a 13:00 horas. –

No serán recepcionadas solicitudes de inscripción que no cuenten con la Planilla de Verificación de Documentaciones, expedida por la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano. –

EL DECANO/ FCM-UNA

(*) Escanee el Código QR para descarga de formularios y documentaciones varias relacionadas a los Concursos